



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

419.904

OK

DECRETO N° 398
QUILLÓN, viernes 30 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BETANZO GONZÁLEZ JAIME FABIÁN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:354.000

Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS POR EL MES DE ABRIL/2021. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 10 (DIGITADOR GES). SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.479 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2021. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	400.000			
21411	Retenciones Tributarias		46.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		354.000	19214414-0	C-0

TOTALES : 400.000 400.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 854637	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME